

Acreditación del PDI en el programa

ACADEMIA de la ANECA (según RD 678/2023)

ECTS: 1 (6 h clases presenciales + 9 h actividades en red + 9 h trabajo autónomo)

Breve descripción de la acción formativa:

La acreditación es el procedimiento de acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios. Su finalidad es la obtención del correspondiente certificado de acreditación estatal que es requisito para concurrir a los concursos de acceso a los cuerpos de profesorado funcionario docente (TU y CU). La reciente Ley Orgánica 2/2023 (LOSU) del Sistema Universitario actualiza el procedimiento con la aprobación del Real Decreto 678/2023, con el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios. En este curso se presentará el nuevo procedimiento para obtener dicha acreditación según lo publicado por la ANECA, así como los nuevos criterios publicados en marzo de 2024.

Carácter: General

Modalidad: Presencial. Aula 4 del edificio Humanidades

Plazas: 50

Objetivos:

1. Conocer los estándares internacionales para la valoración de la calidad docentes e investigadora tal como aparece en el programa ACADEMIA.
2. Identificar y aplicar los principios de evaluación del currículo del programa ACADEMIA según RD 678/2023.

Contenidos:

1. Principios del procedimiento de acreditación del programa ACADEMIA.
2. Requisitos para optar a la acreditación de TU y CU.
3. Criterios de evaluación y requisitos mínimos de referencia de los méritos y competencias requeridos para obtener la acreditación.

Metodología:

Este curso presencial presenta un contenido teórico/práctico sobre la normativa actual publicada por la ANECA en sus procesos de acreditación del profesorado, así como los principios de los procedimientos. Cada participante deberá realizar una selección de sus aportaciones más destacadas para su autoevaluación, según los criterios aplicados en cada área de conocimiento y los principios aprendidos en el curso. Dependiendo de la demanda se tratará de programar sesiones de mentoría con las personas participantes para guiarles en la aplicación de esta normativa y principios específicamente en su área.

Evaluación como apto:

- . Participación en las tareas que se realicen en las clases presenciales.
- . Cada participante realizará una tarea final como fase preliminar a la posible acreditación, en la que de forma esquemática y selectiva resumirá su trayectoria docente e investigadora, incluyendo las de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación, liderazgo o actividad profesional (esto último solo para CU).

Profesorado que lo imparte:

Dra. Dña. M. Teresa Cáceres Lorenzo

Departamento Filología Hispánica Clásica y de E. Árabes y Orientales

Fechas de impartición (primer semestre):

Se impartirá entre 17 al 24 noviembre del 2025.

Sesiones presenciales: 21 y 24 de noviembre del 2025. Aula 4 del edificio Humanidades (16.00-19.00 h). Fecha de entrega: 2 de diciembre de 2025

Fechas de impartición (segundo semestre):

Se impartirá entre 6 al 13 de marzo del 2026.

Sesiones presenciales: 6 y 13 de marzo del 2026. Aula 4 del edificio Humanidades (16.00-19.00 h). Fecha de entrega: 28 de marzo de 2026